

taba algun beneficio á los Pobres. Si este re-
cursos subsistieren quiza no habria aspe q^o con-
tinuam^{te} se experimenta y podria facilitarse
su remedio si los Fendos de este Pueblo fueren
enajenados por V. M. á q^o se comprometiesen en poca
d^{ta} la Capacha q^o por vez muchos no le verian gra-
yosa hacerlo una vez ó dos á el año, porq^o de otro
modo no se reconoce medio fácil de poder abste-
nerse de los pobres miserables de el Estado cuya
subsistencia siempre se debe ver propia de la inma-
ta clemencia de V. M. como tan celoso buen admini-
strador de este su Pueblo, y hallandose el Exponen-
te con el encargo de Colectar de los Granos de el
Monte Pio, tiene q^o aumentarse á temporadas
p^o su reparticion y recoleccion, padece algunos
accidentes abituales, se ve solo é imposibilidad
de poder atender á el cumplimiento de sus encarga-
mientos q^o sus facultades fueron tales q^o la
ocasioneran reducirse á solo la asistencia de
los Pobres p^o hacerlo quytos mientras bibiera
pero no siendo así

^{Sup^{ca}} rendidamente á V. M. se digno admitir el corto ob-
sequio de el tpo q^o ha servido á los pobres y su
separacion se continuan en el encargo prob^o deno-
tando subsistirse stas mas benemerito y de
mejores posibles p^o el dia ultimo de el corriente
Mes de Mayo hasta el qual continuara el servicio y
dará inteligencia á el q^o se elige de el modo y forma
de su gobierno y alcanza en q^o pueda hallar se
p^o en abono q^o de tras recibida e seical faxes

Dios p^o la vida de V. M. mil años. Cartago.
y Mayo 8. de 1724 en Gil Fran. Abil^{ca}

Fo